

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****268** *ALSAEN, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el socio único de la expresada sociedad, con fecha 20 de diciembre de 2011 adoptó las siguientes decisiones:

Reducir el capital social en trescientos cuarenta y dos mil ciento veinticinco euros (342.125,00 €), quedando fijado en ciento ochenta y tres mil setecientos cincuenta euros (183.750,00 euros), con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social, disminuido como consecuencia de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones, pasando el valor nominal de cada una de ellas de 60,10 euros, a 21,00 euros. Se acordó un plazo de ejecución de este acuerdo de tres meses desde la citada fecha.

León, 22 de diciembre de 2011.- El Presidente del Consejo, D. Juan Víctor Guisasola Martínez.

ID: A110094889-1